

**GANADERA RIO PLAYON S. A.**

El Oro Nº. 101 y la orilla del río  
Teléfono 842-055

o:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 12 de marzo de 1984

Señor don  
Pablo Gonzenbach Iglesias  
Ciudad

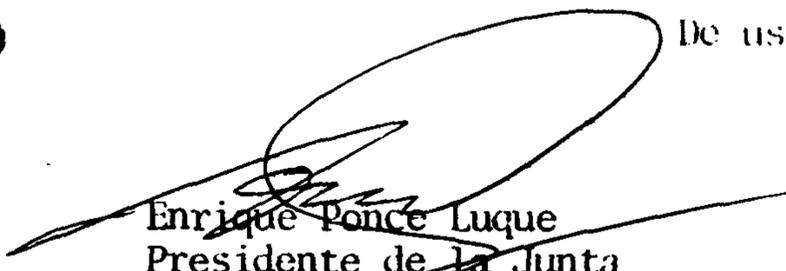
De nuestras consideraciones:

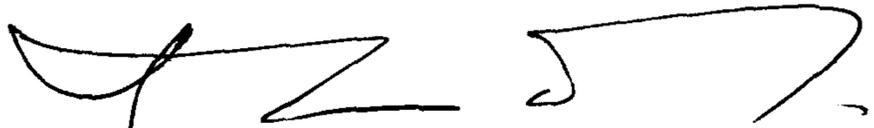
Cúmplenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy reeligió a usted DIRECTOR SUPLENTE de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente cuando faltare o estuviere impedido de actuar el Gerente General o conjuntamente con el Gerente General cuando faltare o estuviere impedido de actuar el Vicepresidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto del estatuto social.

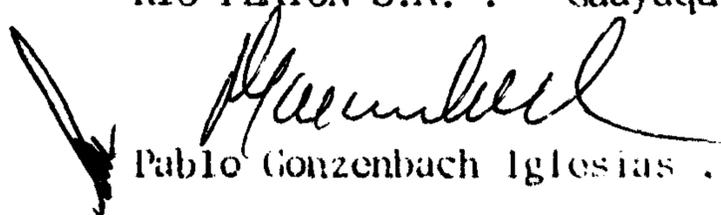
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía Ganadera Río Playón S.A., autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Ronella el 1º de octubre de 1980 inscrita de fojas 11.925 a 11.996, Nº 861 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 20521 del Repertorio, el 27 de los mismos mes y año.

De usted, muy atentamente,

  
Enrique Ponce Luque  
Presidente de la Junta

  
Ing. Jorge Granja Torres  
Gerente General - Secretario

ACEPTO el nombramiento de DIRECTOR SUPLENTE de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A. .- Guayaquil, 12 de marzo de 1984 .-

  
Pablo Gonzenbach Iglesias

**EFECTO: que este Instrumento fue inscrito hoy, a foja 4.787, número 3.874 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 3.822 del Suplementario.- Guayaquil, veinte y tres de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-**



*[Handwritten signature]*  
**AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE**  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.